



ACTA 2 CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE PAMPLONA CONTRATO SERVICIOS 2023/75

CRITERIOS CUANTIFICABLES-FÓRMULAS.

En la planta 9ª de la Avda. del Ejército N° 2 de Pamplona, siendo las 13:00 horas del día 13 de mayo de 2024, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en el Cuadro de Características que rige la presente contratación, con la presencia de los siguientes miembros, todos ellos del Área de Conservación Urbana y Sanidad:

Presidencia: D Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal Delegado del Área. de Conservación Urbana y Sanidad. Excusa su ausencia, y le sustituye D. Francisco Iriarte Echenique, Director de Área.

- Vocal: -Dª Silvia Baines Ayerra, Junta de Contratación del Gobierno de Navarra.
D. Francisco Javier Iriarte Bazterra. Jefe del Servicio de Alumbrado Público:
- Secretario: D. Jesús Iriarte Aríztegui, Licenciado en Derecho del Área.

Se informa a los miembros de la Mesa de Contratación de las anteriores actuaciones llevadas a cabo hasta el momento en el procedimiento de adjudicación de este contrato por la unidad gestora, recogidas en el Acta 1.

Asimismo, el Sr. Iriarte Bazterra expone la valoración que ha efectuado de las ofertas técnicas, y las puntuaciones a ellas asignadas; siendo éstas asumidas por la Mesa.

OFERTA TÉCNICA	Conocimiento del servicio (10)	Organización (10)	Procedimiento de vigilancia(10)	Metodología(20)	TOTAL (50)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A (SECE).	5,00	6,00	7,00	14,00	32,00
U.T.E ETRALUX S.A Y SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	9,00	9,00	8,00	15,00	41,00

A las 13:00 horas se procede a la apertura del Sobre C, criterios cuantificables mediante fórmulas.

-SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A (SECE) presenta la documentación económica y se le requiere a través de PLENA aclaración relativa a los criterios medioambientales. El 14 de mayo lo aclara mediante certificado a través de PLENA, indicando que donde pone "100.00 W" debería de poner "**100.000 W**"



-U.T.E ETRALUX S.A Y SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. no aporta la documentación económica, y vuelve a poner la documentación técnica en el Sobre C, documentación económica. **Con lo que queda excluido del presente contrato.**

De resultas de lo anterior, la oferta presentada obtuvo el siguiente resultado:

PUNTUACIÓN OFERTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

CONCEPTO	MANTENIMIEN TO BASICO.	MANTENIMIE NTO ANEXO B.	MANTENIMIE NTO ANEXO C.	MANTENIMIE NTO ANEXO D	ASPECTOS MEDIOAMBIEN TALES.	ASPECTOS SOCIALES..	TOTAL
PUNT.MAX	15,00	5,00	5,00	5,00	10,00	10,00	50
E.LICITADORA							
SECE S.A	10,50	5,00	5,00	5,00	10,00	10,00	45,50

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A (SECE). ha obtenido la mayor puntuación en el proceso de licitación (**77,50**), por lo que la Mesa de Contratación acuerda:

- 1.- Realizar la propuesta de adjudicación a su favor., por un precio de **1.027.650,00 euros (IVA INCLUIDO)** y por el resto de las condiciones ofertadas, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.
- 2.- Facultar al Secretario de la Mesa de Contratación para que efectúe las comprobaciones oportunas sobre existencia de débitos de dicha empresa y le requiera la aportación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige este contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 13:20 horas, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 13 de mayo de 2024.